

# EL CORREO

Año XII.

MADRID

Domingo 28 de Junio de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. — También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. — Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.095

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5,50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 2 trimestre; Filipinas, pesetas 1,5, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 1,8. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## SUBIDA DE LA CARNE.

Ha subido el pan en Madrid, y va a subir la carne: es un acuerdo de los carniceros, que comenzará a regir desde principios del mes próximo.

Sabido es que la falta de alimentación es una de las causas principales de la gran mortalidad de Madrid, donde los necesitados alcanzan un precio muy desproporcionado a los salarios. Mal alimentadas las clases pobres, la enfermedad y la muerte encuentran en ellas terreno favorable, y de ahí los datos desconsoladores que arroja la estadística.

Y todavía lo pasa peor una buena parte de la clase media; porque como tiene que vestir el marido y los hijos de americana, 6 levita, y la mujer y las hijas, aunque sea más que con un vestido de lana y un sombrero de tres duros, lo paga el estómago.

Y así sucede, con tan mala alimentación, que mucha gente anda desesperada en disposición de creer todas las patrañas que encuentra en los periódicos.

El 1.º de Julio entrarán en posesión de su cargo los nuevos concejales elegidos. Veremos a ver lo que hacen, aunque en rigor, si los representantes del gobierno, que son el gobernador y el alcalde, desprecian más celo, y al que vende con merced a no tiene los artículos sanos les aplican la ley, mejor andaríamos.

Ahora, además, lo pueden hacer, porque ahora no hay elecciones.

## LOS FRAUDES DE LA ADUANA de Port-Bou.

Nada menos que a cinco millones, no sabemos si de pesetas ó de reales, han ascendido estos fraudes según un correspondiente.

Véase la muestra.

**Perpignan 27.**—Los fraudes descubiertos por los inspectores de Hacienda de España en la estación de Port-Bou, ascienden a la suma de cinco millones.—*Fabra.*

A nosotros no nos extrañaría que el fraude resultara aun mayor, porque de las noticias que nosotros tenemos, resulta que solo el día en que el celoso administrador de la aduana de Barcelona se presentó de improviso en Port-Bou por orden de su digno jefe el Sr. Alvar, aparecieron diferencias por valor de 30.000 pesetas.

Todo hace creer que desde algún tiempo se venía haciendo el fraude, porque la dirección de aduanas ya se alarmó al tener noticia de un anuncio de *El Diluvio*, en que una agencia prometía rebajas arancelarias.

Los géneros sobre que se hacía el fraude venían de Francia para Barcelona, con la circunstancia de que los tejidos de lana —según hemos oído— se aforaban como clavos, y como tanino pasaba la perfumaría fina.

Por consecuencia del expediente formado han sido por de pronto suspensos de empleo y sueldo el administrador, el interventor, cinco vistas y dos auxiliares: total nueve empleados.

Lo que nos extraña algo en este asunto, es que los periódicos de Barcelona apenas hablen de lo ocurrido.

## GASTOS POR AUTORIZACION

Es bien elocuente el estudio de esta cuestión a través de los periódicos.

Por regla general, periódicos y hombres políticos esquivan dar una opinión cerrada.

Pero entre todo, lo más curioso es la pretensión que el gobierno tiene de que le saquen las oposiciones las castañas del fuego, y el propósito que se le descubre de no querer afrontar el problema con resolución.

Veamos sobre el estado de este singular asunto lo que dice *El Liberal*:

«El Sr. Celleruelo autorizado por el señor Castelar, anunció que haría observaciones al proyecto.

«El Sr. Sagasta manifestó al ministro de la Guerra que le parecía irregular el proyecto de la Guerra que le proponía el ministro de la Guerra de sacar del presupuesto los artículos que a ese aumento de sueldos se refieren, para que fueran aprobados aisladamente, pero como parte integrante de los presupuestos.

«En cambio, el jefe del partido liberal ofreció no oponerse a la aprobación de un proyecto de ley para hacer efectivo ese aumento siempre que estuviera compensado con otras economías, a fin de no gravar los gastos.

«Aceptó este pensamiento el ministro de la Guerra y ofreció presentar el proyecto de ley, pero lo supo el Sr. Cánovas y se opuso a ello de una manera terminante.

«La presentación de ese proyecto de ley—dice el presidente del Consejo—significaría la confesión por parte del gobierno de que no se han de discutir los presupuestos en esta legislatura.

«Y aunque todo el mundo sabe que no se han de discutir, el gobierno no debe decirlo.

«Para que no resulte esa confesión, el señor Cánovas quiere que el aumento de los sueldos se apruebe mediante una proposición de ley que presenten los diputados de mayoría.

«El ministro de la Guerra transige con que así, desautorizado, después de lo opuesto con el Sr. Sagasta; pero las cosas que parecen que no aceptarían otra por el Sr. Sagasta de ley presentado valor y no, porque éste debe tener el pretendido de sus actos, sin atribuirlos con fórmulas hipócritas.»

Francamente o menos que el gobierno

## HACIENDA Y POLÍTICA en Italia.

El ministro del Tesoro y las economías.—Declaraciones del Sr. Luzzatti.—Déficit para 1892.—Agitación contra la triple alianza.—Prohibición de reuniones públicas.—Plan de campaña de los radicales.

Todos los esfuerzos del ministerio italiano para llegar a la nivelación de los presupuestos han tenido que estrellarse contra las insuperables dificultades de una situación verdaderamente deplorable. No puede negarse que el gobierno se propuso con toda sinceridad realizar íntegramente el plan de economías que figuraba a la cabeza del programa ministerial; pero ocurrió allí lo que es tan frecuente siempre que de economías se trata. Mientras no se precise en qué han de consistir éstas, y solo se hable en términos generales de reducir los gastos, no hay diputado, no hay hombre político que no dé su más entusiasta aprobación a tan simpática idea, ofreciendo para realizarla el concurso de su voto y de su influencia. Lo malo es que llegado el momento de traducir en hecho positivo la lisonjera promesa, la escena cambia por completo.

Como las economías no pueden hacerse sino introduciendo reformas que por punto general van acompañadas de supresiones de empleados ó reducción en los beneficios que estos obtienen, los interesados ponen el grito en el cielo, y sus quejas, apoyadas por las localidades donde residen, no tardan en encontrar eco en el Parlamento.

Los diputados, cuyos distritos tienen que sufrir las consecuencias de las economías, se revelan indignados contra el ministerio. ¿Por qué se ha de suprimir la pretura, ó reducir la guarnición, ó cualquier otra reforma análoga en el distrito que él representa y no en el de su vecino? Tal es el argumento principal en que fundan su oposición, y por de pronto, la obra legislativa se entorpece, trascurre el tiempo y llega el día en que el ministro del Tesoro tiene que declarar ante la Cámara, próxima a finalizar la discusión de los presupuestos, que aun cuando el gobierno ha hecho cuanto humanamente le ha sido posible, hay que aguardar a otro año para poder dar al país la ansiada noticia de que el déficit ha desaparecido del presupuesto.

Tal ha sido el discurso pronunciado por el Sr. Luzzatti hace tres días en la Cámara. Según el ministro del Tesoro, el déficit para el año económico de 1891-92 asciende a 5.424.095 liras ó pesetas. El gobierno tiene el propósito de saldarlo por medio de nuevas economías, que ascenderán a 2.063.900 liras y por un aumento en los ingresos por valor de 3.200.000 liras. Para regularizar la situación del Tesoro, y hacer frente a las atenciones de mayor urgencia, el ministro se entenderá con las Cajas de ahorro y otros establecimientos semejantes.

Al lado de esta afirmación ministerial hay otro dato mucho menos optimista.

Uno de los individuos de la comisión de presupuestos, el Sr. Vendramini, que tiene en la Cámara cierta autoridad en materias financieras, sostiene que por efecto de la disminución que se advierte en los ingresos, disminución que difiere en más de 40 millones de los cálculos más pesimistas, el déficit no podrá bajar, a pesar de todos los esfuerzos del gobierno, de 14 ó 15 millones de liras.

De modo que aun aceptando que la situación financiera tienda a mejorar, el señor afirma Luzzatti, falta todavía mucho para llegar a la realización completa de las promesas contenidas en el programa gubernamental.

Intimamente unida con la vital cuestión de la Hacienda nacional está la anunciada renovación del tratado de la triple alianza. El partido radical, adversario decidido de la Triple alianza y deseoso de fomentar la antipatía con que en general es considerada en todo el país, había resuelto hacer en toda la península una activa campaña de meetings y de reuniones públicas, cuyo único programa sería protestar contra la triple alianza.

Pero los radicales no habían contado con Nicotera, el ministro del Interior. En ninguna parte como en Italia se ha visto cuán hondamente influye en los políticos el ejercicio del gobierno. La tendencia más común es la de hacerse autoritarios y pecar si acaso de exceso de energía, aun cuando se trate de un individuo de ideas avanzadas.

Viose esto antes con Crispi, que de revolucionario y amigo de Mazzini, se convirtió, una vez en el gobierno, en una especie de Bismarck por la altanería y transigencia de que constantemente hacía alarde en la Cámara. Y adviértase ahora con Nicotera, el cual, no obstante venir figurando constantemente en la izquierda liberal, resulta ahora el más encarnizado enemigo de la libertad de reunión. Fundándose en un artículo del Código penal que condena cuanto puede tender a producir la guerra entre Italia y cualquier otra potencia, ha prohibido de plano todas las reuniones que tuvieran por objeto protestar contra la triple alianza.

La decisión ha sido tomada en Consejo de ministros, y acto seguido comunicada a los embajadores de Italia en las cortes aliadas.

El partido radical, sin perjuicio de discutir en el Parlamento la legalidad del acto realizado por el ministerio, ha decidido, sin embargo, en unión con los adversarios de la renovación de la alianza, llevar adelante su propósito, sometiéndose naturalmente a las nuevas condiciones en que la prohibición del gobierno los ha colocado.

En vez de reuniones públicas, darán en todas las ciudades del reino conferen-

cias sobre la triple alianza en locales alquilados al efecto y en los cuales solo se entrará por invitación. De este modo la prohibición comunicada por Nicotera a las autoridades quedará sin efecto, y el movimiento de opinión proyectado en contra de la política exterior del gabinete, no dejará de producirse, si realmente llega a todos los ánimos el convencimiento de que es perjudicial a los intereses del país.

## Más gastos.

La *Gaceta* publica hoy el proyecto ya leído en el Senado por el señor ministro de la Guerra, concediendo derecho de viudedad y orfandad a las familias de los generales, jefes y oficiales que se casen ó se hubiesen casado siendo subalternos.

Hé aquí la parte dispositiva: Artículo único. La legislación actualmente en vigor acerca del derecho a pensión de viudedad u orfandad de las familias de los militares se adicionará con las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la armada, pertenecientes a las escalas activa y de reserva, ó en situación de retirados, que en lo sucesivo contraigan matrimonio, después de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán a sus familias las pensiones de viudedad y orfandad que les correspondan según las disposiciones vigentes.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva, ó en situación de retirados, que ya estuviesen casados, adquirirán para sus familias el derecho a pensión de que trata el párrafo anterior, si cuentan doce años de servicios efectivos, y si no los contasen, desde la fecha en que los cumplan.

Conviene a esto recordar el proyecto que el otro día se aprobó en el Congreso sobre pensiones relacionadas, sino recordamos mal, con los cuerpos jurídico militar, sanitario y administrativo.

Y además vemos en los periódicos que el Sr. García Alix ha presentado una proposición de ley concediendo derechos pasivos a los cuerpos de contramaestres, conductores y practicantes de la armada a quienes hace tiempo se les anunció esta reforma en sus respectivos reglamentos.

## La inspección de primera enseñanza en Cuba.

Los Sres. Becerra y Vincenti, ministro y director general respectivamente del departamento de Ultramar durante la dominación fusionista, tenían concluidos y en disposición de ser sometidos a la aprobación de las Cámaras, varios proyectos de extraordinaria y trascendental importancia, relacionados con la enseñanza en general, y que a no haber sido por la inesperada crisis de Julio último, se hubieran llevado a la práctica; la enseñanza estaría ya libre de la triste y rutinaria situación en que se halla, y el profesorado podría ostentar orgulloso el resultado de sus trabajos, cosa que hoy no puede realizar por el punible abandono de nuestros gobernantes.

Dos de estos proyectos tenían por objeto la creación de Escuelas Normales ó inspecciones provinciales, instituciones reclamadas por la moralidad y por la cultura; el profesorado antillano, por su parte, recibió estas mejoras con gran satisfacción y entusiasmo.

Afortunadamente, las Escuelas Normales están ya funcionando, gracias a las gestiones de los aspirantes y a las de la prensa profesional, para que se publicara el decreto de su creación; pero el que se refiere a las inspecciones de primera enseñanza, ha sido relegado al olvido.

La causa de no haberse publicado este decreto lo ignoramos. ¿Es acaso porque el proyecto del ministro fusionista no es viable? Pues reformémoslo según el criterio del ministro actual, pero de ningún modo debe privarse a nuestras colonias de aquellas mejoras a que tienen perfecto derecho.

La inspección de primera enseñanza en nuestras Antillas es de necesidad inmediata, después de la creación de las Escuelas Normales, si se quiere levantar sobre sólidos cimientos el edificio de la educación.

La isla de Cuba, por el número de sus escuelas, que se elevan a 800 públicas, y más de 600 privadas, que tienen una asistencia media de 50.000 alumnos, y que cuenta ya con escuelas normales de ambos sexos, necesita un cuerpo de inspectores que vigile y fomente este gran número de establecimientos docentes hasta colocarlos a la altura en que se encuentran en las naciones más adelantadas.

Hay que tener en cuenta que, por falta de inspección profesional, el estado de la enseñanza en Cuba deja mucho que desear. Según los datos que tenemos a la vista, existen escuelas que carecen de bancos; las hay que no tienen ni una sola pizarra ó encerado para la clase de Aritmética; en otras faltan las mesas para escribir, y en casi todas los elementos más indispensables para la enseñanza.

Los locales destinados a escuela y habitación para el maestro, son verdaderos tugurios, sin condiciones higiénicas, y mucho menos pedagógicas. Acerca de esto, véase lo que dice un periódico de Santiago de Cuba:

«Es vergonzoso—dice—ver las casas que en algunos pueblos existen para escuelas. Un mal *bohío* de guano de cinco metros de largo por tres de ancho alberga un crecido número de niños que no cuentan más que con el *zap* para sus juegos y necesidades.»

A lo que otro periódico profesional contesta lo siguiente:

«Y estos pueblos a que alude el colega casi pueden considerarse como privilegiados, si se tiene en cuenta que existen otros muchos en que, no existen Escuelas, ó están por largos periodos cerradas.»

«Y qué ha de suceder en los pueblos, si en poblaciones de tal importancia como Santiago de Cuba hay una Junta local que lleva más de tres meses sin reunirse ni dársele un comino por cuanto a la enseñanza se refiere? Esto sin contar con el estado de pagos al profesorado, del cual existen motivos sobrados para que los maestros estén muy quejosos y las autoridades tengan muy poco de que vanagloriarse.»

«Es posible que en estas condiciones puedan los encargados de difundir la instrucción, por muy ilustrados, dignos y celosos que sean, obtener ni aun medianos resultados en la enseñanza? Si se quiere poner coto a tal estado de cosas, no hay otro remedio que el planteamiento de la inspección de primera enseñanza.»

El inspector de escuelas, en nombre del gobierno y de la ley, observa en sus visitas las necesidades de las mismas, y por medios persuasivos ó indicaciones amistosas, consigue casi siempre que las autoridades locales comprendan las ventajas de atender con solícito interés a la instrucción de los niños. Y si algunas autoridades desoyen las indicaciones de este funcionario, los jefes superiores de la enseñanza obligarán a que se corrijan los males que lamentan todos los amantes de la cultura popular.—*M. S. V.*

## Los sucesos de Ocaña.

Leemos en *El Imparcial*:

«El alcalde de Ocaña nos ruega hagamos constar, con referencia a los sucesos ocurridos en dicho pueblo el 21 del corriente, que la agresión é iniciativa del conflicto corresponde exclusivamente a los soldados de Arapiles como evidenciarán las diligencias que hoy se instruyen para esclarecer los hechos, y como lo prueba la orden del excelentísimo señor capitán general de Castilla la Nueva, destinando a las prisiones militares al comandante jefe de las dos compañías de Arapiles, para cuyo punto ha salido en la mañana del viernes a esperar el resultado de la sumaria.»

Asimismo—añade nuestro comunicante—la sensatez del pueblo de Ocaña se debe el que no haya tenido consecuencias más lamentables el hecho.»

Algo grave realmente ha debido ocurrir con la fuerza de guarnición en Ocaña, cuando el capitán general ha mandado, por de pronto, detener al comandante.

Nosotros hemos oído a militares que suponen bien informados, que ya en el camino de Aranjuez a Ocaña—pues las fuerzas salieron de Aranjuez—hubo incidentes lamentables.

## Montañada.

Nos dicen de Extremadura:

«Lo es una comunicación del alcalde de Campanario, dirigida a los titulares de medicina D. Miguel Fernández Morillo y don Diego Fernández Molina, destituyéndoles de sus cargos, rompiendo para ello un contrato consignado en escritura pública, y que no puede romperse arbitrariamente, y menos por un ayuntamiento interino que todavía nos gobierna, porque las causas que se formaron a los propietarios concejales duermen el sueño de los justos en nuestros tribunales.»

«Es que el decreto del Sr. Silvea de 14 del que rige tiene efecto retroactivo? ¿Es que lo tiene para separar de sus puestos a médicos liberales, porque sean liberales, y anular contratos sin oír siquiera a los interesados?»

Bueno sería que cualquier diputado liberal pidiera este expediente é interpusiera sobre él al señor ministro de la Gobernación.

«Conviene saber por lo claro si se ha hecho el reglamento de Sanidad de 14 del que rige para anular los contratos de todos los médicos y farmacéuticos liberales de España y poner en su lugar *conservadores*.»

«Esto sí que es liarse a manta a la cabeza ó tirar por la calle del medio! ¿Qué vamos a hacer?»

«Son procedimientos *conservadores*.»

Una pregunta final: ¿Respetará el partido liberal cuando vuelva al poder estos desafueros, ó los anulará por otro decreto, volviendo las cosas al ser y estado que tenían antes de cometerse, y haciendo se respeten las escrituras públicas y los contratos?—*X.*»

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los panaderos.

Paris 27.—La huelga de los obreros de las panaderías ha servido para poner de manifiesto las excelentes condiciones que reúne el material de la fabricación de la Administración militar. Habiase dado el orden por el gobierno el jueves por la tarde para que el ejército elaborase el pan necesario para las atenciones de París en cantidad de 400.000 kilogramos de pan, y el viernes al amanecer llegaba a nuestra capital aquella importantísima remesa de pan.

Paris 27.—En la tarde de hoy los panaderos han celebrado una nueva reunión para acordar la conducta que deben seguir, habiendo acordado la continuación de la huelga. Esto no obstante, parecen desalentados en vista de no haber encontrado en la opinión pública el apoyo que esperaban.

Reforma arancelaria. Paris 27.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, M. Develle ha pre-

sentado un proyecto concediendo primas a los que se dedican al cultivo del lino y del cáñamo.

Después ha proseguido la discusión arancelaria, aprobándose los derechos propuestos por la comisión para los artículos relacionados con las maderas, así como también los que se relacionan con las materias vegetales. El algodón, el lino y el cáñamo serán discutidos separadamente.

Sesión borrascosa.

Roma 27.—En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, el Sr. Cavallotti declara que dadas las conexiones de la misma y la del diputado Sr. Colajanni, en lo que atañe a los ministerios de Negocios extranjeros y del Interior, aplazan para otra ocasión el esplanar dichas interpelaciones.

El Sr. Brin presenta entonces apresuradamente una proposición favorable al ministro Rudini, con ocasión de la triple alianza, y los Sres. Cavallotti y Colajanni se oponen a que sea tomada en consideración, aduciendo que si han de discutirse asuntos de política exterior, los corresponden a ellos y reclaman la prioridad.

Prodúcese un tumulto indescriptible. El presidente de la Cámara intenta negarse a las reclamaciones de los diputados Cavallotti y Colajanni, favoreciendo así los intereses ministeriales; pero toda la extrema izquierda se levanta tumultuosamente, y el presidente se ve en la necesidad de cubrirse y suspender la sesión. Abierta ésta de nuevo, y en vista de que aún proseguían la agitación y el tumulto, el presidente levantó la sesión.

Elección en Chile.

Londres 27.—Según despachos de Valparaíso, que publica el periódico *Times*, los resultados de la elección presidencial de Chile ha sido favorable al candidato Claudio Vienza.

Presupuestos portugueses.

Lisboa 27.—La Cámara de diputados ha aprobado los presupuestos de 1891-92, con inclusión de los planes financieros del ministro Sr. Carvalho.

También en la Cámara de los Pares, a pesar de haberse creído en un principio que no se discutiría este asunto hasta la sesión del martes, han sido también votados por gran mayoría los mencionados proyectos de presupuestos y las autorizaciones pedidas por el ministro de Hacienda.

Monopolio de billetes.

Berna 27.—En vista del completo desacuerdo entre las dos Cámaras sobre el proyecto de ley relativo al monopolio de emisión de billetes de Banco, el gobierno ha dispuesto prescindir de dicho proyecto que únicamente podría volver a ser presentado en las Cámaras por la iniciativa popular.

Nuevos refuerzos.

Viena 28.—Los telegramas de Constantinopla continúan afirmando que las tropas reprimieron inmediatamente los desórdenes ocurridos en Yemen (Arabia).

Añaden que la tribu de los assyres, si sigue sin someterse; pero que la gravedad de ahora no es mayor que otras veces. Esto, no obstante, el gobierno turco ha dispuesto el inmediato envío a Yemen de nuevos refuerzos, además de los 2.000 hombres que han salido ya.

El gobernador de Yemen continúa bloqueado en Sana, encontrándose en situación muy crítica.

Otro despacho de Constantinopla dice que el gobierno turco ha dispuesto mandar un ejército de 10.000 hombres a Yemen para someter por completo a las tribus rebeldes y castigar energicamente las tropelías cometidas por éstas.

Un banquete.

Paris 28.—El ex-ministro francés de origen cubano Sr. Heredia, presidió anoche el banquete con que La Union Latina obsequió a los iniciadores del cuarto centenario de Coton.

El embajador de España, señor duque de Mandas, ocupó el puesto de honor rodeado de los ministros plenipotenciarios de la América latina.

En representación del ministro de Negocios extranjeros de Francia Sr. Ribot asistió el Sr. Ormesson.

Al final del banquete pronunciáronse numerosos discursos.

Huelgas.

Paris 28.—La huelga de panaderos puede considerarse completamente dominada.

El desaliento entre los huelguistas es cada vez mayor.

Se cree que estos en su mayor parte reanudarán mañana sus trabajos.

Paris 28.—Cuando aun no ha terminado la huelga de panaderos, tenemos otra en perspectiva.

Es esta la de los empleados de la Compañía de tranvías titulada del Sur, los cuales en una reunión que celebraron anoche, acordaron declararse en huelga general.

Las mujeres políticas en el Canadá.

Trascendencia política de la muerte de Sir J. Macdonald.—Inconvenientes de la política personal.—El nuevo jefe del gobierno.—Discurso de Lady Macdonald al recibir a los diputados conservadores.—Actitud de los liberales.—Declaraciones del jefe del partido.

La muerte de Sir John Macdonald, primer ministro del Canadá, ha suscitado una lucha de «sucesión» que no puede menos de preocupar muy seriamente al gabinete inglés.

De la política del *Dominium* canadiense, de los hombres que ejerzan allí el poder, depende en gran manera que los vínculos que mantienen unidas las diversas partes del imperio británico se estrechen y aseguren, ó que, por el contrario, se prepare la disolución final de esta inmensa y antinatural aglomeración de países y de razas. Esto explica el interés vivísimo con que la opinión en Londres sigue la crisis desencadenada por la muerte de Sir John.

Había pasado éste los dos tercios partes de su vida en el gobierno, puede decirse que la Confederación canadiense era esencialmente obra suya, y su prestigio personal era inmenso.

No inspiraba, sin embargo, gran respeto a sus compatriotas, que sabían de sobre lo poco escrupulosos que era en la elección de medios, con tal de estar seguro de obtener el fin deseado; pero todos tenían la más absoluta confianza en su habilidad, juntamente con una manera de ser superlativo en su buena estrella. En la última lucha electoral, que fué de las más empeña-

das que haya habido jamás en país alguno, debió Sir John Macdonald la victoria de su partido, a la especie de magnetismo individual resultado de aquellas circunstancias.

Pero la política personal tiene, entre otros, el gravísimo inconveniente de que al desaparecer el hombre incomparable que merced a sus singulares dotes de habilidad y tacto lograba dominar al parecer sin gran esfuerzo, obstáculos que para cualquier otro hubieran sido invencibles, las dificultades habilmente disimuladas, salen bruscamente a la superficie, hay que liquidar de un golpe atrasos de muchos años, y entonces la cuestión de sucesión adquiere importancia extraordinaria. Así como antes todas las responsabilidades pesaban sobre un hombre, hácese necesario encontrar otro capaz de resistir la abrumadora carga.

No vaya a creerse por esto que han faltado pretendientes ávidos de ocupar el puesto del difunto ministro. Pero si bien los que en primera línea han figurado son al decir de sus compatriotas hombres de inteligencia y hasta de carácter, todos tienen algún defecto grave que, en opinión general, los incapacita para el desempeño del cargo a que aspiran. Ni Langevin, ni Thompson, ni Tupper han podido por esta razón reemplazar a su antiguo jefe. Ha sido necesario pasar a los políticos de segunda fila para encontrar un jefe de gabinete. Mr. Abbot, que no era siquiera miembro de la Cámara electiva, sino senador, ha sido encargado de presidir el ministerio. Los que le conocen aseguran que nadie como él podrá repetir la frase de Ducis, al ocupar en la Academia Francesa el sillón que la muerte de Voltaire había dejado vacante:

*Il y a des hommes à qui l'on succède, mais qu'on ne remplace pas.*

Lady Macdonald, que en vida de su marido ejerció gran influencia en la marcha política impresa por aquel al partido conservador, no piensa, a lo que parece, renunciar a seguir interviniendo en los negocios públicos. Hace pocos días, al recibir a los diputados conservadores que habían ido a presentarle un mensaje de pésame, les contestó con un discurso eminentemente político cuyo principal pasaje, que ha transmitido el cable, dice así: «Yo me permito invocar al partido conservador, con toda la autoridad que puede tener mi palabra: haced en lo sucesivo lo que sabéis, lo que yo sé hubiera constituido el deseo principal de mi marido. Manteneos unidos, estrechad las filas del partido, y que la cólera, el amor propio herido, el egoísmo, los reveses aparentes, no sean más fuertes que vosotros. No tengáis más objetivo que el bien del Canadá. Seguid el brillante ejemplo que nos ha legado a todos mi marido.»

La prensa liberal, que no puede olvidar la acusación de deslealtad a la patria lanzada durante la lucha electoral por sir John contra los liberales, por ser éstos partidarios de la reciprocidad comercial con los Estados Unidos, encuentra de muy mal gusto esta intrusión de una mujer en la política, y sobre todo el tono imperioso y autoritario de su discurso.

Por lo demás, los consejos de lady Macdonald no parecen haber producido el deseado efecto de impedir la desunión en el partido conservador. Por de pronto, tres de sus miembros más importantes se han pasado a la oposición liberal, y hay motivo para creer que no serán éstas las únicas defecciones.

De la actitud de los liberales, puede juzgarse por las siguientes palabras que un periódico atribuye a Mr. Laurier, jefe del partido: «Los liberales no consentirán en que se vote el presupuesto a la ligera, ni en que el Parlamento suspenda sus sesiones hasta el otoño. Para impedir cualquiera de estas cosas, están dispuestos a combatir sin descanso. Si fuéramos llamados a formar ministerio, disolveríamos, sin la menor vacilación, una Cámara elegida por el fraude y atropellando los verdaderos derechos de los electores.»

Sir Richard Cartwright, el *alter ego* de Mr. Laurier, se ha expresado en igual sentido.

BANCO DE ESPAÑA.

Las variaciones que ha tenido la situación del Banco de España, durante la semana última son las siguientes:

Activo. El efectivo en caja ha aumentado de 222.436.354'61 a pesetas 230.260.157'97. Los efectos pendientes de cobro han tenido un aumento de 1.200.000 pesetas. El efectivo en poder de comisionados extranjeros ha tenido un aumento de 26 millones de pesetas. El efectivo en poder de conductores, ha disminuido en un millón y pico de pesetas. Los descuentos han disminuido en cinco millones; en cuatro los préstamos y en seis la cuenta de efectivos con el Tesoro.

Pasivo. Los billetes en circulación han tenido un aumento de 800.000 pesetas; las cuentas corrientes una disminución de 8 millones y pico, y las cuentas de comisionados extranjeros un aumento de 16 millones.

La partida de diversos figura con un aumento de dos millones de pesetas.

Pormenor del efectivo en caja.

27 de Junio. Pesetas. Oro amonedado... 132.788.690'10 Idem id. extranjero y barras... 16.287.979'21 Plata amonedada... 61.235.098'71 Idem en barras... 6.006.384'52 Bronce... 11.342.095'43 230.260.157'97

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Real decreto promoviendo a la dignidad de chante de la iglesia catedral de Jaca, a D. Enrique Torres y García.

—Real orden ordenando que D. Rafael de la Escosura y Escosura forme parte del tribunal para los ejercicios de oposición de escribientes de la Dirección general del Registro civil y de la provincia.

Guerra.

Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo derecho de viudedad y orfandad a las familias de los generales, jefes y oficiales que se hubiesen casado siendo subalternos.

—Idem id. el arriendo por el Estado para el servicio de Administración Militar de la fábrica de harinas, titulada *Urrós*, en Zaragoza.

—Idem ampliando por dos años más la autorización para la adquisición directa de los artículos que necesite la Administración Militar para subsistencias durante el período antes indicado.

Jai-Alai.

Mañana lunes, a las cinco y media de la tarde, se jugará en el Jai-Alai de Madrid un partido a chistera y habilidad libre, entre los conocidos pelotaris Luis Echevarría y Julian Alberdi (Chistu), contra Tomás Oyarvide y Fernando Unáñue (Champon), a sacar de los seis cuadros y medio con seis pelotas de Pamplona, de Modesto Sainz.

Los billetes para este partido se expenden en el despacho del teatro de Lara desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, y desde dicha hora en los despachos del Fronton, calle de Alfonso XII. Los precios serán económicos.

Recoletos.

Perrin y Palacios y el maestro Nieto, autores respectivamente de la letra y música del juguete estrenado anoche en este teatro, obtuvieron justos aplausos del público.

El primer acto que así se rotula (Cañete puro) la obrata, tiene mucha gracia y escenas muy bonitas.

La música tiene algunos números muy alegres.

Los actores la interpretaron bastante bien, especialmente las señoritas Pino y Araus.

Tivoli.

La especialidad de Navarro Gonzalvo son las revistas políticas, y hay que reconocer que tiene gracia, intención y cultura bastantes para salir airoso en la empresa.

Pero el género ha pado de moda, y hoy, que se dice todo lo que se puede decir con perfecta claridad y sin ambages ni rodeos, la malicia no resulta y la intención se pierde y el trabajo resulta estéril.

La deseada es una señora con gorro frigio, que si antes entusiasmaba a las masas, porque no se podía hablar de ella sin que lo llevaran a uno a la cárcel, ó poco menos, hoy se la ve con indiferencia y no asusta a nadie.

Los tiempos han cambiado, y las costumbres no son las mismas que hace diez años, que por algo han gobernado los liberales y han dejado escritas en las leyes la libertad de imprenta, el sufragio universal, el Jurado y otra perción de conquistas que han dado al traste con las añejas preocupaciones.

Por lo demás, *La deseada* está escrita con gracia y en buen castellano. La música, de los Sres. Rubio y Catalá, tiene algunos números regulares.

Los artistas, por lo mediano.

AL MENU DE CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER.)

El Sr. Capdepon defendió el voto particular en un notable discurso, poniendo de relieve la legalidad de la elección y la incapacidad manifiesta del candidato electo, D. José Martínez de las Rivas.

Rectificaron los Sres. Dato y Capdepon; y pedida votación nominal por los liberales, y no habiendo número suficiente, se suspendió el debate, levantándose la sesión.

El incendio de la Alhambra.

Según vemos en un periódico, el proceso incoado a raíz del incendio de la galería que separa el patio de los Arrayanes del salón de embajadores y torre de Comares del alcázar árabe de Granada, sin nuestro que, como se recordará, ocurrió en el mes de Setiembre de 1890, acaba de obtener una suspensión provisional, que bien pudiera convertirse en definitiva.

El juez instructor había declarado procesados, fundándose en negligencia ó descuido, al conserje del palacio, a un portero y a su hijo, y la Audiencia de Granada ha dictado recientemente un auto sobreseyendo provisionalmente dicha causa, fundada en que no se ha demostrado quiénes sean los autores del delito, caso de que éste exista.

Compañía de timadores.

Según nos comunica la *Agencia Mencheta*, ayer fué descubierta en la Coruña una compañía de timadores, que empleaba para sus negocios el procedimiento llamado del «entierro».

El jefe de la compañía, que es un belga, llamado Francisco Pons, fué detenido por un inspector de vigilancia en el momento de recoger un pliego de valores declarados, conteniendo 300 marcos, en la administración de correos.

Centro militar.

Anoche dió su anunciada conferencia en el Centro militar el oficial de la armada D. Ricardo Obertin ante un público tan numeroso como escogido, en el que había muchas y elegantes señoras.

Con tal palabra expuso el conferenciante al objeto de su disertación, ó sea el acto de declarar cerrado el curso de conferencias de 1890 a 1891.

Las consideraciones que hizo el señor Obertin fueron acertadas, deteniéndose muy especialmente en la cuestión económica, que trató con competencia.

El tonto diario.

Anoche fué fueron timadas a un individuo que venía de América 70 libras esterlinas por un fingido portugués.

Según de público se decía, el timo lo verificó éste en una casa que se denominaba de huéspedes.

El forastero quiso detener al portugués cuando marchaba de la casa con el dinero;

pero los dueños de la habitación lo sujetaron.

A los gritos acudieron los guardias, y detuvieron a todos, llevándoles al juzgado de guardia.

Estando declarando el timado en el juzgado, se presentó un sugeto, y llamándole aparte le dijo que le entregaba mil pesetas si decía que todo aquello había sido una broma.

Entrado el juez, Sr. Domínguez Alfonso, ordenó la detención del emisor y de cuantos vinieron preguntando por los detenidos.

Telegramas oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los siguientes telegramas: Uno del gobernador de Toledo, manifestando que un vecino de Mondéjar se despenó en el barranco llamado de Doña Lucia, quedando muerto en el acto.

Y otro de la autoridad gubernativa de Salamanca, dando cuenta de que en Ciudad Rodrigo, entre los kilómetros 75 y 76 de la vía férrea, dispararon un tiro y arrojaron piedras al tren núm. 5.

El proyectil se clavó en un coche de tercera.

Se sospecha que los autores de tan salvaje atentado sean unos pastores, habiéndose dado cuenta del hecho al jefe de la línea y al de la Guardia civil.

Ñuñaladas.

En la calle del Ángel fué herido gravemente con arma blanca en el pecho y en un brazo, un joven llamado Manuel Fernández Rodríguez.

El agresor, Federico Lázaro, fué detenido poco después en la Carrera de San Francisco.

Pájaro de cuenta.

Los agentes de la ronda especial del señor Almería, D. Cándido Nieto y D. Constantino de la Vara, detuvieron ayer a un sugeto morador en la calle de San Mateo, número 2, segundo, que, según noticias, es fugado de la antigua cárcel del Saladero, por falsificación y estafa, teniendo además otras varias causas en Sevilla y Barcelona, por las que tiene muchos años de presidio. A dicho sugeto se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones y varias cédulas con nombres diferentes.

Rectificación.

Al hacer ayer el ajuste de la reseña de la sesión del Congreso, se padeció en El Correo la equivocación de atribuir al señor Arias de Miranda unas preguntas que sobre enterramientos en las Sacramentales y sobre aumento de la Guardia civil hizo el señor conde de Casa-Miranda, quien, por cierto, aprovechó la ocasión para dar un arañazo al ministro de Fomento a propósito de los servicios de ferro-carriles, patentizando una vez más las simpatías de que goza el Sr. Isasa, aun entre sus propios amigos.

Precisamente esa indicación del subsecretario de la presidencia fué la que dió ocasión a nuestro amigo el Sr. Arias de Miranda para hacer resaltar las armonías ministeriales y para formular otra pregunta sobre los mismos servicios, anunciando a la vez una interpelación sobre todos los relacionados con las direcciones de Obras públicas y de Agricultura para cuando termine en el Senado la que con tanto acierto ha desarrollado el señor conde de San Bernardo, y en cuya discusión han de tomar parte todavía importantes miembros de la alta Cámara.

Nos dicen personas autorizadas, que lejos de no reunir D. Gerardo Campo y Yagüe, como dijo algún periódico y reprodujeron otros, las condiciones que exige la ley para el cargo de juez municipal de Madrid, para el que ha sido nombrado, las recae con exceso, pues exigiéndose ocho años de ejercicio de la abogacía, el señor Campo y Yagüe lleva diez y nueve ejerciendo en Madrid, y se halla no solo los cuatro años últimos, sino ya hace siete en la mitad superior de la escala, habiendo llegado en 1884 a pagar la tercera ó cuarta cuota de contribución.

De interés.

Por el ministerio de Estado se inserta en la *Gaceta* una nota en que se hace público haber quedado abierto al comercio español el puerto de Chungking, situado en el río Yangtaes Kiang (China), extendiéndose a nuestros nacionales todos los beneficios concedidos a los súbditos de Inglaterra por el artículo adicional al convenio de Chefoo, de fecha 31 de Marzo de 1890.

La Torre de las Damas.

Se ha presentado en el Registro de la Propiedad de Granada, para que sea inscrita, la escritura otorgada en esta corte por el banquero alemán M. Cwoner y el ministro de Fomento, haciendo el primero cesión al Estado de la Torre de las Damas, y renunciando sus derechos de propiedad sobre la misma, y aceptando el segundo, en nombre del gobierno, la cesión hecha por el propietario.

Verificada la inscripción de la mencionada escritura en el Registro, ha sido entregada al gobernador de la Alhambra para que pase al archivo respectivo.

Los federales pactistas.

La reunión celebrada anoche con motivo de la inauguración del Centro que han establecido en la Costanilla de los Angeles, estuvo presidida por el Sr. Pi y Margall y concurrieron republicanos pertenecientes a otros partidos.

Abierta la sesión, y leída una carta del Sr. Magalhães Lima, pronunciaron discursos muy aplaudidos los Sres. Benot, Palma, Llano y Persi y Pi y Margall.

Todos los oradores abogaron por la alianza de los distintos elementos republicanos.

Milicianos veteranos.

La Sociedad filantrópica de milicianos nacionales y militares veteranos, celebrará a las diez y media del 7 de Julio, en la iglesia de San Jerónimo, la función cívico-religiosa que todos los años dedica a la memoria del triunfo obtenido en igual día de 1822 y por el eterno descanso de las víctimas de aquella jornada y de los sócios que han fallecido después, y hasta las últimas horas del 30 del corriente mes recibirán las solicitudes de las viudas y huérfanos que, con arreglo a los estatutos, se consideren con derecho a socorro.

A contar el primero.

El Sr. Ballesteros se acordó el viernes al caer presidente del Congreso para decirle que se hallaba dispuesto a que se con-

tares el número de diputados tan pronto como se abriera la sesión de ayer, y que esta conducta tenía el propósito de repetirla en los días sucesivos, pues con ello creía contribuir a que se cumpliera el reglamento.

El Sr. Galdo.

Nuestro muy estimado amigo el señor D. Manuel María José de Galdo, continúa bastante aliviado de su dolencia.

Hoy han obsequiado algunos republicanos con un banquete en los Jardines del Retiro, al Sr. Magalhães Lima, que por la noche marcha a Paris.

El señor ministro de Marina ha telegrafado a Bilbao anunciando que no podrá asistir a la botadura del nuevo crucero, porque el día 8 estarán aún abiertas las Cortes.

Insubordinación de penados.

«Sigue insubordinada la población penal de San Miguel de los Reyes y las cosas toman gravísimo aspecto, entre otras razones, porque esta persistencia acusa debilidad por parte de las autoridades, y debilidad en casos semejantes, tratándose de presidio, significa tanto como riesgo inminente de que tome el conflicto carácter de sublevación y haya que recurrir a la fuerza para dominarla.»

Hace algunos días que la población penal se niega a entrar en los talleres, la autoridad del director del penal ha sido desconocida, los cabos han desobedecido a los empleados y se han declarado en insubordinación, y a pesar de ser esto tan grave se ha adoptado por todo remedio la resolución de que la junta de prisioneros no oirá a los penados mientras no depongán su actitud y vuelvan al trabajo.

El Sr. Castelar y Aragón.

En la larga conferencia que ayer celebró el Sr. Castelar con el Sr. Cánovas, sobre la miseria de Aragón, convinieron en que en uno de los días hábiles que quedan de esta primera parte de la legislatura, hará el diputado por Huesca una moción que será breve, y solo para llenar ciertas formalidades, pues en realidad, ya en la entrevista de ayer, dejó convenido con el Sr. Cánovas que el gobierno hará cuanto le sea posible, dentro de sus facultades, y en cuanto lo permitan los recursos del presupuesto todo cuanto le sea dable para aliviar la situación de los pueblos altoaragoneses, tanto por lo mucho en que el gobierno tiene y estima aquella region cuanto por corresponder a las vivas instancias y al interés que por ella revela su ilustre representante.

El Consejo de mañana.

Los ministros celebrarán Consejo mañana, a las cuatro de la tarde, en la Presidencia. En este Consejo quedarán acordados los nombramientos de tenientes de alcalde de Madrid.

También se ocuparán los ministros de la forma de pedir a las Cortes el aumento de sueldo a los coroneles, consignado en el proyecto de presupuestos, y de otros asuntos en trámite.

El alcalde de Vergara.

Como en Vergara los republicanos marchan de acuerdo con los liberales, se ha nombrado alcalde a un carlista. En otros pueblos, donde los liberales marchan mal con los republicanos, se suele echar mano de éstos.

Las delegaciones.

«Atribúyese al señor ministro de Hacienda el propósito de trasformar por decreto las actuales delegaciones de Hacienda en administraciones económicas, en el caso de que no se aprueben los presupuestos.»

El Sr. Cos-Gayon asegura que esta reforma producirá una economía respetable.

La supresión de las delegaciones de Hacienda suponemos será un motivo más para que redoble su entusiasmo por el gobierno el Sr. Camacho, que fué quien las creó.

Isla de Cuba.

Las *Noticias* de Nueva-York, en su número del 17 del actual publica los siguientes telegramas:

Habana 15 de Junio.—Oro español, de 287 1/2 a 237 3/4. Cambios quietos. A azúcar, en calma. El sábado se vendieron a última hora 1.800 sacos de azúcar centrifuga, de 95 1/2 grados de polarización, a pesos 3 oro quintal.

Habana 16 de Junio.—Ayer tuvo lugar en este puerto una explosión en uno de los lanchones, de resultados de la cual el buque fué a pique. Uno de sus tripulantes, que se encontraba a bordo, fué herido mortalmente.

Fraude en Telegrafos.

Los periódicos de Barcelona dicen, completando las noticias telegráficas que se trata de la desaparición de los telegramas correspondientes a un mes anterior a Julio, que se guardan en el archivo de telegrafos.

Dichos telegramas, cuyo paradero se ignora, eran sustraídos con objeto de utilizar los sellos taladrados que los acompañan y sustituirlos por los nuevos, que se entregan en la taquilla de Telegrafos. Recayendo sospechas de que el autor de la sustracción fuese el encargado del archivo, el Sr. Freixa, siguiendo órdenes del gobernador civil, procedió el viernes de madrugada a su detención, que llevó a cabo, ingresándola en la cárcel. Como la estafa tiene ramificaciones, parece que también existe responsabilidad cerca de un expendidor de sellos de la Rambla. La irregularidad se hace ascender a muchos miles de duros. El juzgado entiende ya en el asunto.

Parroída y suicida.

Escriben de Castell (Barcelona), que hace pocos días, hallándose regando el huerto de la casa denominada «Beodet» el jornalero Gabriel Raff, de cuarenta y tres años, casado, con cinco hijos, y su hijo Pedro Figueras Montané, de trece años, también casado, se le cayó el ayo del dueño de la casa, llamado Geri Biat Sardá, de veinte años, y sin tiro amenaza ni queja alguna, dispuso mudarse a vivir al jornalero, hiriendo de mucha gravedad en la cabeza, y ver, con fenderse le quitase este el ojo Jaime un cuchillo le emprendió con varias con los dos hortelanos,

heridas á ambos, que, aterrizados, huyeron. Dejó á estos el furioso criminal, y dirigiéndose á la casa con pasado paso y sin demostrar haber ocurrido nada, se introdujo en ella, tomó la escopeta de dos cañones y por la ventana del primer piso disparó ambos contra su madre María Sará Raspall, vecina, como todos los demás, de Castellet. Esta desgraciada señora se hallaba sentada en un poyo del portal de la casa, por donde pasó próximo á ella al entrar el agresor, falleciendo de resultados de las heridas, breves horas después sin poder articular palabra. El parricida se separó de la ventana, pasó á su habitación y se disparó á su vez los dos tiros de una pistola, quedando cadáver en el acto. Se cree, fundadamente, que el criminal se hallaba en un acceso de demencia. La Guardia civil auxilió á los heridos, habiendo el juzgado instruido las diligencias del caso.

**Barcos de guerra.**  
El crucero de primera clase *Reina Mercedes*, que hace cuatro años se halla listo sin que haya prestado ningún servicio, subirá uno de estos días al dique de Cartagena, donde se le rascará el casco para arrancarle los mejillones y musgo que tiene adheridos por la acción de las aguas. En el varadero de Santa Rosalía del propio departamento se están construyendo los cruceros *Lepanto* que se halla bastante adelantado, y *Cataluña*, que solamente tiene cuatro cuadernas montadas.

**Cuadro de Serra.**  
El Emperador Guillermo ha adquirido en la última exposición de Bellas Artes de Berlín, un lindo cuadro del popular pintor Enrique Serra, que representa una escena muy frecuente hoy en Roma, la de muchos romanos que contemplan diariamente los grandes trabajos del Tiber, cuyas perspectivas y figuras aparecen admirablemente dibujadas.

Enrique Serra ha percibido por su cuadro 50.000 reales.

**Implantación de trozos de piel.**  
Un notable caso de esta operación ha tenido lugar en Kansas City (Estados Unidos), en el que el éxito ha sido tan brillante cual podía desearse, pues el individuo objeto de él, Mr. A. C. Fulkerson, ha conservado el uso de ambas piernas, que de otra manera habría perdido.

Hará un año, Mr. Fulkerson sufrió una profunda quemadura en ambas piernas, de resultados de la cual, las partes blandas, desde las rodillas para abajo, quedaron carbonizadas. No restaba otro recurso, para reparar estas pérdidas, que implantar trozos de piel de otros seres humanos en los miembros lesionados, y á ello se prestaron filantrópicamente 156 individuos de la Sociedad Old Fellows y Knights of Pythias, de la que era miembro Mr. Fulkerson, contribuyendo con porciones de su cubierta cutánea para que fueran debidamente curadas las heridas de su consocio. Las implantaciones, cuyo número llegó á cerca de mil, tuvieron buen resultado en su gran mayoría, y hoy puede ya Mr. Fulkerson hacer uso de sus extremidades inferiores, gracias á los adelantos y al atrevimiento de la cirugía moderna y á la abnegación de sus compañeros de asociación.

**Palomas mensajeras.**  
Las palomas mensajeras que la factoría militar tiene y cria en el palomar de la plaza de Jaca, dió suelta desde el cerro de San Jorge, próximo á Huesca, á una veintena de aquellas aves, despachándolas de cinco en cinco minutos en grupos de á cuatro.

Las palomas, después de elevarse á las altas regiones de la atmósfera, emprendieron veloz marcha hacia la sierra de Presin con dirección á Jaca.

El tiempo que tardaron en recorrer el espacio de Huesca al palomar de Jaca fué cincuenta minutos.

**El caoutchouc.**  
Este producto, que constituye una gran parte de la riqueza del Brasil, es de un empleo constante en la industria europea. Desde el año de 1888 ha importado Francia las siguientes cantidades de guttapercha. En 1888, 2.247.890 kilogramos; en 1889, 2.235.499 y en 1890, 2.832.102.

La importación hecha por Inglaterra es aun más considerable, como lo demuestran las siguientes cifras: 1888, 1.124.150 kilos; 1889, 2.402.100 y 1890, 3.024.700.

La guttapercha, que es el jugo solidificado del *Isopandora percha*, árbol que alcanza á una altura de 20 metros, y que tiene tres metros de circunferencia, se emplea principalmente, como es sabido, en la fabricación de los cables submarinos.

El caoutchouc, puede extraerse de diferentes árboles y el que viene á Europa se produce generalmente en las selvas del Amazonas. Durante el año de 1890 ha producido el Brasil 16.393.321 kilogramos de caoutchouc.

**La situación de la isla de Cuba.**  
Nos ha llamado grandemente la atención un artículo que publica *Las Novedades* de Nueva York, en su número del día 13, periódico que hemos recibido por el correo de ayer.

Después de leer este artículo, se deduce fácilmente que debe haber ahora en la Habana algún malestar; porque *Las Novedades*, que es periódico muy conexonado con el gobierno general de Cuba y con entidades poderosas de la isla, dice lo siguiente:

«La actitud en que se han colocado ciertos elementos de Cuba, se presta á serias consideraciones. El pesimismo y la queja sempiterna eran antes la excepción; la abnegación y el desinterés eran la regla. Hoy el interés personal, el afán del lucro, el egoísmo, van siendo, según parece, norte único aun en esferas en que eso no podía esperarse. Se pide todo y se pide con exigencia; se reclama, se resiste, se comina. ¿Qué pasa en Cuba?»

Es lícito pedir y laudable el propósito del propio mejoramiento; mas no se olvide que por este camino puede llegarse á lo irrazonable é intransigente. El interés personal conduce á fines honestos cuando no está relacionado con el interés colectivo; pues si lo estuviere, dejaría de ser licito para convertirse en censurable codicia. Si un hombre pide para sí solo, sin mirar lo que á otro hombre conviene; si una colectividad reclama prerrogativas ó exenciones á

espensas del procomún; si una provincia exige preferencias en unos casos y otras provincias, no pueden esperar los tales que sus reclamaciones, por lo mismo que son injustas, hayan de ser atendidas.

La oposición y la resistencia se están generalizando más de lo que conviene, y el hábito de esperar todo de los altos poderes, convirtiéndolos en una especie de omnipotencia protectora, toma formas exasperantes. Desde el telegrama en que se reclamaba justicia al ministro de Ultramar por el hecho de haber disminuido la exportación de tabacos á causa de circunstancias á las cuales era enteramente ajeno el ministro, hasta otro telegrama más reciente, en que se predice la ruina de la producción azucarera, si llega á cobrarse un impuesto necesario, caminamos de sorpresa en sorpresa.

Casi todo lo que han venido pidiendo las corporaciones cubanas de un año á esta parte, se les ha concedido. Quejábanse de que no se les hubiera consultado para la reforma del Arancel que debía empezar á regir el 1.º de Enero último, y el Arancel ha quedado suspendido, prometiéndose enviar el futuro proyecto á la consulta de aquellas corporaciones. Pidióse la suspensión de la cobranza del impuesto industrial, y esta cobranza fué suspendida. Reclamóse la prohibición de fabricar, introducir ó vender vinos adulterados en Cuba, y así se dispone en los proyectados presupuestos. Al proclamar los Estados Unidos su nuevo Arancel, enviáronse sendas exposiciones á Madrid reclamando ciertas providencias, y el gobierno, para enterarse más minuciosamente de lo que los intereses de Cuba demandaban, llamó á consulta á los representantes de las corporaciones mercantiles. Pidió á toda costa la negociación de un convenio comercial con los Estados Unidos, y se ha ido á la negociación con el firme propósito de obtener las mayores ventajas para las provincias antillanas.

Alzose gran clamor contra las leyes de relaciones comerciales de 1882, y el gobierno, según leemos, ha llegado en este punto hasta donde, como gobierno nacional y no seccional, podía humanamente llegar: á dejar sin efecto la rebaja del fidei-comiso de 15 por 100 que debía efectuarse en el año actual para llegar al cobrotejo en Cuba.

Parécia que con todas estas concesiones, algunas de las cuales vulneran los intereses peninsulares, debían darse por satisfechos todos los intereses de Cuba. Pero no; no se dan. Se quiere la supresión definitiva del cobrotejo, alegando que entraña una injusticia para Cuba, lo cual es inexacto como lo prueba superabundantemente en su discurso último el ministro de Ultramar, aduciendo razones que otra vez reproduciremos; y se quiere en suma que se haga en Madrid el milagro de crear recursos sin imponer gravámenes.

Los hacendados de Cuba, que tanto se beneficiarán con el acuerdo comercial con los Estados Unidos, creen exacción imposible el que se les pida contribuyan á remediar la disminución que en los ingresos ha de ocasionar ese pacto; y protestan en telegrama enviado á Madrid, alegando que el precitado convenio no les otorga privilegio alguno, puesto que tendrán que seguir haciendo frente á la competencia universal.

¿Qué privilegio esperaban esos señores hacendados?  
Busquen, pues, en sus propios medios y no en privilegios hoy imposibles el adelanto de sus intereses, y recuerden el deber en que están, como buenos ciudadanos que son, de contribuir en la proporción que les corresponde al sostenimiento de las cargas públicas.

Hay que ponerse en lo justo y razonable; hay que dejarse de egoísmos que nos hacen poco favor y de pesimismo que nos ciegan.

**El verano en Sigüenza.**  
Uno de los puntos más hermosos y frescos próximos á Madrid, donde puede pasarse el verano sin que el calor moleste, es Sigüenza. Situada en la margen izquierda del Henares, inmediata á la estación del ferrocarril y á cuatro horas de esta corte, tiene frondosos paseos de árboles seculares que impiden penetrar el sol; jardines amenos donde los niños encuentran grato solaz á todas las horas del día, plaza surtida y económica, con un clima fresco y sano, que solo puede encontrarse igual en nuestras provincias del Norte, y para los aficionados á la caza, pintorescas vegas, de fácil acceso, donde se matan á centenares las codornices. Todas estas ventajas han estado hasta hoy contrarrestadas con la falta de hospedajes cómodos y espaciosos, pero comprendiéndolo así los Sres. Pastor y Compañía, han construido, y tienen en construcción, varias casas situadas en el paseo principal de la población que reúnen todas las condiciones del confort: mobiliario escogido y abundante, dotación de agua potable, baños con servicio permanente de agua caliente y fría; en una palabra, todo aquello que impide á los expedicionarios echar de menos las comodidades de su casa.

No dudamos que esta mejora tan necesaria, aumentará la colonia veraniega que cada año más, toma asiento en Sigüenza para gozar del fresco y de la caza.

**Mal de ojo.**  
Hay circunstancias y coincidencias tan raras y tan originales, que no parece sino que se presentan para mantener las preocupaciones y las supersticiones del vulgo, y hasta del que no es vulgo, en la acepción común de la palabra, y el siguiente caso ocurrido en Nueva York es una prueba de ella:

Hará dos años se presentó en el hospital de Manhattan, por las enfermedades de los ojos y los oídos, sito en el núm. 103 de la Avenida del Parque, una enferma que padecía una afección catarral de la garganta. Colocáronla en el gabinete de D., encargándose de su curación el Dr. Charles G. Johnson, y muy poco tiempo después de haber tratado á la enferma murió el doctor.

Dos semanas más tarde reapareció en el hospital y fué colocada en el mismo gabinete, del que estaba entonces encargado el doctor Edward Phayson Pond, el que también falleció muy pocos días después.

Desde esa época, la paciente ha sido tratada médicamente en el mismo hospital, pero nunca en el gabinete D, hasta el

miércoles 26 del pasado Mayo, en cuyo día se presentó de nuevo en dicho hospital, siendo recibida por el doctor Wendell C. Phillips, que estaba de guardia.

La enferma, cuyo nombre no han revelado los médicos, que la han inserto en los libros con el nombre de «La Enferma Fatal», refirió al doctor lo que había acontecido con los dos colegas que le habían precedido en su asistencia. Sonrióse esto, se burló de la superstición de «La Enferma Fatal», y la envió al doctor David Phillips, que estaba encargado del gabinete D. Prescribió el doctor á la paciente lo que juzgó indicado, y se marchó en el mejor estado de salud.

A la siguiente mañana, el doctor no asistió en su casa al almuerzo, y su madre fué á su cuarto, encontrándolo en la cama, por lo que le creyó dormido; más viendo y extrañando que tampoco se presentó á la una á tomar el lunch, volvieron á su habitación é hicieron inútilmente grandes esfuerzos para despertarlo. Estaba muerto. Un médico que se llamó inmediatamente, dijo que había fallecido de resultados de una afección del corazón.

**EDICION DE LA NOCHE**

**Funcion religiosa.**  
Hoy por la mañana se ha celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat la solemne función que los caballeros hospitalarios de San Juan Bautista dedicaban á su indito titular y patrono.

La iglesia, adornada con colgaduras y profusión de luces, ha resultado pequeña para contener á las personas previamente invitadas á la fiesta. En distintos puntos de la nave central, se hallaban colocadas las insignias de la orden.

Ocupó la cátedra sagrada el señor doctor D. Benito Rubio que ha cautivado la atención de los fieles por espacio de una hora, confirmando hoy la justa reputación que goza como orador elocuente é ilustrado.

La fiesta ha resultado brillantísima y por ella merece plácemes el consejo supremo de los caballeros hospitalarios.

**Alocaldes que no gustan**  
Barcelona 23 (12:30 tarde).  
Director Correo.

Mientras ahí discuten la legalidad del nombramiento por real orden de los alcaldes de San Andrés y San Martín, aquí llegaron ya en forma los nombramientos, con sorpresa y excitación de dichos pueblos.

Creese fué sorprendida la buena fé del ministro. Los Ayuntamientos apréstanse á recurrir contra la real orden, y agotar los medios legales para que no surta efecto, por no merecer los nombrados la confianza del pueblo.

Suplícase atención sobre esto, pues téngense conflictos.—V. Sabadell.

**Elección de Villacarrillo.**  
En la elección de un diputado á Cortes en Villacarrillo, ha triunfado el candidato fusionista Sr. Parra por 6.790 votos contra el Sr. Zúñiga, conservador que obtuvo 2.829.

**Ferrocarriles portugueses.**  
Hemos oído nosotros que no hay fusión por ahora con las líneas españolas.

Lo que hay es que los ferrocarriles portugueses serán explotados por un periodo de tiempo por nuestra compañía del Norte, la cual asegurará un interés mínimo determinado.

Quizá sea este el primer paso para una completa fusión.

**Noticias de Cáceres.**  
Segun vemos en los periódicos de esta ciudad, el brío y verdadera fuerza que han demostrado los liberales en la última elección para un diputado á Cortes, ha irritado grandemente al gobernador y á los conservadores; porque el gobernador, después de poner dificultades para la publicación de *El Partido Liberal*, órgano de los fusionistas de Cáceres, ha denunciado su primer número, y además á otro periódico que se titula *Cáceres* le ha impuesto una multa de 500 pesetas, utilizando un precepto de la ley provincial que nada tiene que ver con la legislación de imprenta.

Sobre estos hechos llamamos la atención del ministro de la Gobernación.

También debemos llamar su atención con lo que está pasando en el pueblo del Arroyo.

El Ayuntamiento de este pueblo hubo de ser suspendido gubernativamente antes de las elecciones, y como esto no diera resultado, se acudió entonces á los tribunales, y los tribunales han sobreesido en el proceso abierto. Pero ahora, dando un rodeo, los conservadores pretenden la nulidad de la elección municipal verificada en 1899.

Segun nos dicen, esta tenacidad de los conservadores obedece á compromisos adquiridos con los republicanos del Arroyo que en la última contienda electoral apoyaron al señor conde de Torre-Arias.

Con que ya sabe el Sr. Silvela lo que pasa en Cáceres.

ley, en cuya discusión llevamos ya cosa de un mes.

Quiere la discusión del presupuesto, y llevamos cinco días de discusión ultramarina, cuando desde el día siguiente en que se planteó esta discusión, pudo tal materia pasar á la orden del día.

Quiere la discusión del presupuesto, y á la orden del día están los dictámenes que hace un mes, sin que haya una coyuntura para que principie la discusión.

Quiere la discusión de los presupuestos, y á última hora se le ocurre segregarse de sus capítulos los correspondientes al aumento de sueldo de los jefes militares, con el propósito de que saliendo esto á flote, se quede lo demás *ad kalendas graecas*.

Y á todo esto, y después de tantos saltos y de tantas vueltas, todavía nadie sabe lo que podrá ocurrir, estando, como estamos, á 28 de Junio; esto esto es, dentro ya, como si dijéramos, del nuevo ejercicio económico.

**A otro capítulo.**  
El otro capítulo, también de actualidad, es el que se refiere á la cuestión del Banco, sobre cuya cuestión ha saltado una enmienda del Sr. Durán y Bas, que es de los conservadores más preclaros; enmienda que hemos visto en el *Diario de Sesiones*, hoy repartido, y que dice así entre otras cosas:

«El art. 1.º se redactará como sigue:  
«El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones, en proporción al quintuplo de su capital social desembolsado, y siempre que conserve en sus cajas, en oro ó plata, ó en monedados, ó en barras de su propiedad absoluta, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y los dos tercios de esa tercera parte en oro amonedado precisamente.

El Banco deberá auxiliar con su capital social y el fiduciario á las empresas agrícolas, etc.  
Palacio del Senado 27 de Junio de 1891.—Manuel Durán y Bas.»

En la frase que hemos subrayado; en lo que dice el Sr. Durán y Bas, al parecer con la mayor sencillez, sobre las barras de la propiedad absoluta del Banco, creemos nosotros que está el quid de esta enmienda, que ya veremos cómo se desenvuelve.

**Nota final.**  
No deja de llamar la atención, dada la situación de Portugal, la frecuencia con que repite sus viajes por España y Francia, el conocido republicano portugués señor Magalhães Lima.

**Bolsin.**  
A las cinco.—La contratación en el Bolsin de esta tarde ha carecido de importancia.  
Se han hecho muy pocas operaciones, no obstante hallarse próxima la liquidación de fin de mes.

A esta hora quedan como corrientes los cambios de 76'90 á la liquidación, y 77'20 dinero á fin de Julio.

**NOTAS CÓMICAS**

Doña Jacinta, que sale á paseo con su niña todas las tardes, se dirige un día al pollo que las acompaña siempre, y exclama: inocentemente:  
—Manolito, es preciso que vaya Vd. pensando ya en la Vicaría.

—¡Ay, señora! pues si no pensara tanto en ella, hace ya mucho tiempo que estaria casado con su hija de Vd.

Era asiduo concurrente de cierta tertulia un gomofo, tan mordaz como falto de entendimiento.

Un día que había molestado mucho con sus sátiras á cierta señora de buen ingenio, ésta exclamó, dirigiéndose á la concurrencia:  
—¿A que no adivinan Vds. en qué se diferencía el Sr. X, de un alfiler?

Y como nadie contestase, añadió:

—En que el alfiler, aunque pincha, tiene cabeza, y aquí sucede lo contrario.

El Banco General de Madrid hace préstamos sobre obligaciones de ferrocarriles de Linares á Almería, por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

Recomendamos la lectura de la Memoria de las renombradas aguas nitrogenadas, bicarbonatadas, de Urberuaga de Ubilla. Se remiten gratis. Véase anuncio en la 4.ª plana.

**Union Bank of Spain and England Limited.**  
Capital, libras esterlinas, 950.050.  
Suscrito, idem, 450.050.  
Casa central en Londres.  
Sneursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.  
Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

**CULTOS.**  
Santo de mañana.—San Pedro y San Pablo Apóstoles.—Fiesta de precepto.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro, donde se celebrará solemne fiesta á Su Titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, completas y reserva.

Se celebrarán tambien solemnes funciones á San Pedro, predicando:  
En la Catedral, el Sr. Gamiz.  
En la Encarnación, el Sr. Pons.  
En San Pedro de los Naturales, el señor Uribe.

En San Millán se celebrará fiesta por la Asociación de Viáticos, predicando el señor Ballesteros.  
En San Ildefonso sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando los señores Celorrio y García Cano.  
En la iglesia de San Juan de Dios continúa la novena que la Guardia de Honor dedica al Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las seis de la tarde un padre de la Compañía.

**Espectáculos para MAÑANA.**  
Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—T. par.—A las 9.—*Donna Juvenita.*

Apolo.—A las 9.—*Carmela.*—A las 10.—*Calderon.*—A las 10 3/4.—*Trafalgar.*—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—*Calderon.*—*Trafalgar.*  
Felipe.—A las 9.—*El monaguillo.*—A las 10.—*La leyenda del mozoje.*—A las 11.—*El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.*—A las 11 3/4.—*El monaguillo.*

A las 4 1/2.—*La casa del oso ó el tendero de comestibles.*—*El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.*—*El monaguillo.*  
Recoletos.—A las 9.—*Lucifer.*—A las 9 3/4.—*Un cuento de Bocaccio.*—A las 10 3/4.—*¿El primero?*—A las 11 3/4.—*Misa de Requiem.*

Tivoli.—A las 9.—*La descaída.*—A las 9 3/4.—*El chuleco blanco.*—A las 10 1/2.—*Apuntes del natural.*—A las 11 1/2.—*La descaída.*

Gran Circo de Parish.—A las 4 1/2 y 9.—Dos magníficas funciones con grandes pantomimas.—En ambos espectáculos tomarán parte los principales artistas y la notable Dolinda de la Plata.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 6 y á las 9.—Dos grandes funciones, tomando parte los aplaudidos excéntricos King et Cray, el célebre ilusionista Grande, otros principales artistas y se representará la nueva pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—*Los Hugonotes.*

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido entre Luis Echeverría y Julian Alberdi (Christu), contra Tomás Oyarvide y Fernando Unáñue (Champon).

**JEROGLIFICO**

**Solucion á la fuga de consonantes.**  
No me admiró tu olvido, aunque de un día, me admiró tu cariño mucho más; porque lo que hay en mí que vale algo, eso, ni lo pudiste sospechar.

**Solucion á la charada de ayer:**  
MAR-CE-LI-NO.

**CUADRO DE PUNTOS.**

Sustituir los puntos por lettras, de modo que horizontal y verticalmente se lea:  
1.ª línea: Terrenos ricos.  
2.ª » Nombre de mujer.  
3.ª » Verbo.  
4.ª » Ave.  
5.ª » Todos somos.

**CHARADA.**  
Á UNA NIÑA.  
Prima tres segunda tercia se ha quedado tu mamá; cuarta una voz dos tres cuatro, que el todo le gustará.  
L. F. R.  
(La solución mañana.)

**BALANCE DEL DIA.**

La gente se queja ya del calor, y nos parece que len esto acierta la gente; aunque se queja de vicio, porque el calor, aun no ha pasado en España de 33 grados; y los periódicos de Nueva York que tenemos á la vista, dicen que allí á esta fecha se padecerán ya 40 y 41 grados.

De todos modos, y volviendo á nuestro tema, en esto del calor, la gente discute con acierto, porque no hay modo de mistificar la sensación de la temperatura.

Si para todas las cosas tuvieramos los espáñoles un barómetro tan exacto, no pasaría, como pasa, tanto gato por liebre.

Quien tendrá calor de sofocación, aunque el termómetro estuviese á cero, es el gobierno, juzgando por las volteretas que está dando alrededor de la discusión del presupuesto.

No hemos visto nunca un jaleo semejante.  
El gobierno jura y perjura que quiere discutir los presupuestos, pero abrió las Cortes en Marzo, pudiendo haberlas abierto en Febrero.  
Quiere discutir los presupuestos y pone el proyecto del Banco delante de dicha

Cuarenta años de uso general

LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Con grandes resultados siempre.

SOMBREROS de paja adornados...

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premia...

Este anuncio se publicará en El Imparcial.—El Liberal.—La Epoca.—El País.—El Correo.—La Fé.

BAÑOS DE TRILLO

Temporada oficial: de 15 de Junio a 15 de Setiembre. Se hallan altamente recomendados en las afecciones reumáticas, nerviosas, herpéticas y escrofulosas.

Instalación balnearia de la más completa de España. Fondas, restaurantes, espaciosos comedores, salón de baile, juegos, billar, etc.—Hermosos paseos, clima delicioso, comodidades y distracciones al alcance de todas las fortunas.

FONDA DE LOS LEONES, Cármen, 30

GUIA DEL BAÑISTA

HOTEL DE LIÉRGANES

A CARGO DE LA VIUDA DE CARRAL. PROVINCIA DE SANTANDER. AGUAS MINERO-MEDICINALES. SULFURADO-CALCIAS-SUFHIDRICO-AZOADAS. Construido este suntuoso edificio de nueva planta, ofrece al público grandes comodidades.

Para más detalles dirigirse a la Empresa de anuncios LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9, entr. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla MARQUINA (Vizcaya)

A 16 y 18 ks. de Olaceta y Elgoibar, respectivamente. Línea de Durango a Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Setiembre.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición. Se vende a TRES pesetas en las oficinas de La Española Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 250 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KARANGA, DIVINA, FLORENTINA, BRISA DE LA MONTANA, etc. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula herpés, erupciones, lagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean.

da a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanta. Una caja, 12 rs., que remite por 14.

SALUDABLES AGUAS MINERALES

NANCLARES (OCEANO) Y GAVIRIA (GUPUZCOA). Curan infaliblemente: esclerosis, estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, febril, albuminaria, poliartritis, reumatismo, gota, diabetes, etc.

Establecimiento de Baños de Mar Bilbainos LAS ARENAS. ESTE magnífico establecimiento queda abierto al público desde el 1.º de Julio. Dirigirse a D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO. —Cara los padecimientos del estómago—

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o viraques; vómitos después de las comidas, inapetencia, delirio estomacal, salubra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones.

BITTER Ó AMARGO SEMADENI GROH

PIDASE LA MARCA SE VENDE EN TODOS LOS CAFES Y TODAS LAS FONDAS

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Includes rates for particular stations, public use, and communication services.

ULTIMA PUBLICACION LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI

Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7 50 en tola, con una bonita plancha de estilo Renacimiento.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO. TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 7 con extensión a Turpan y Tampico.

LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRABORDO EN HABANA. Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzábar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

SE VENDE PAPEL en la Administración de este periódico, San Marcos, 30. PIANO vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, 8, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha. Fabrica de guantes Confección de los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

J. 28) VOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 115)

LAS AVES DE RAPIÑA

Comenzaba a sentir que su hermano le había ganado la partida en éste como en otros muchos negocios de su vida. —Ese es mi secreto—contestó Felipe con serena tranquilidad.—Tú has guardado tus secretos, y yo ahora guardo los míos. Tu política ha sido una política de desconfianza; la mía será la misma. Cuando comenzaste este negocio, yo te ofrecí mi cooperación..... anticiparte todo el dinero que necesitases. Te hablaba como amigo sincero. Tú rehusaste mi ofrecimiento, y preferistes volar con tus propias alas.

Tengo en mi poder todas las piezas necesarias para sostener la reclamación; piezas sin las cuales, la señorita Halliday no podría pretender la herencia de los Haygarth, como no podría demostrar que había nacido en las islas Sandwich. Yo me propongo entablar la acción de reivindicación contra la Corona; pero no le haré sino a condición de que sea para mí la mitad de la suma recobrada. —No me parece tu exigencia muy moderada! —Es que yo creo que pudiera entenderme directamente con la señorita Halliday. —Es probable, y yo a mi vez podría fácilmente anular vuestra convención como ilegal. —Lo dudo. Tengo aquí un proyecto de contrato que no sufriría la menor objeción ante un tribunal de justicia. Y dicho esto, Jorge leyó un proyecto de transacción muy bien formulado y redactado. Era un contrato celebrado entre Carlota Halliday, soltera, de Bayswater, de una parte, y de otra Jorge Sheldon, de Gray's Jun. Por este pacto se hacía donación al referido Jorge de la mitad de alguna propiedad que actualmente no estaba en la posesión de Carlota, pero que ésta podía adquirir por la mediación de Jorge Sheldon. —Y ahora dime, yo te lo ruego, ¿quién va a hacer los desembolsos necesarios para sostener la reclamación?—preguntó el agente de cambio.—Yo no me siento dispuesto a arriesgar mi dinero en un juego tan azaroso. ¿Quién nos responde de que otros descendientes de Mateo Haygarth no persiguen a estas horas el mis-

mo objeto que nosotros, haciéndonos perder sumas considerables en los gastos del procedimiento? —Yo no te pido que arriesgues tu dinero—contestó Jorge con dignidad;—tengo amigos que me proveerán del dinero que necesito en cuanto vean firmado este contrato. —Muy bien..... Entonces lo mejor que puedes hacer es reducir tus pretensiones de la mitad a la quinta parte, y yo me arreglaré con la señorita Halliday para que firme ese papel antes que finalice la semana. —¿Una quinta parte? —Sí, querido hermano. Veinte mil libras me parece que son suficiente recompensa al trabajo que has hecho. Yo no puedo consentir que la señorita Halliday cada día. —Yo iré a buscar a la señorita Halliday—exclamó Jorge indignado. —¡Oh! no; tú no harás eso. Tú debes conocer el peligro que hay en luchar contra mí en este negocio. Ese contrato está formulado a maravilla; sin embargo, no hay contrato más fácil de anular..... ¡Anda!..... ¡anda!..... yo te lo ruego..... ¡Juega tu última carta, que yo haré anular ese tratado, tan sencillamente como rompería ese vaso. Sheldon tenía en su fisonomía, al decir esto, algo de implacable y cruel. —Es muy duro encontrarte en esa actitud de hostilidad para conmigo, después de los malos ratos que me he dado, y de haber trabajado como un negro en interés de tu hijastra. —Es mi deber poner los intereses de mi familia por cima de todo.

—Sí, por cima del afecto que debe a su hermano. Digo que es muy duro esto que me sucede contigo, si se miran las circunstancias difíciles porque he atravesado, y todo lo que he tenido que resolver por mi solo consejo. —Pues toma una quinta parte ó nada—dijo Sheldon contrayendo las cejas, lo cual daba a su rostro una expresión amenazadora.—Si yo no puedo entenderme contigo, continuará el negocio por mí mismo y le seguiré solo hasta el fin. —Dudo mucho que puedas hacerlo. —Pues harás mejor en no dudar. —¿Cómo te vas a arreglar para quedarte con la fortuna de la señorita Halliday? —preguntó Jorge exasperado. —Eso me toca a mí—respondió tranquilamente Felipe.—Ahora creo que lo mejor será que pasemos al salón a tomar té. ¡Oh! y a propósito—añadió después de una afectada distracción—como la señorita Halliday sabe de negocios menos que un niño, hay que tratarla como a un niño: la diré que tiene derecho a cierta suma de dinero, pero no la diré cuánto. Su sentimiento será menor, si el fracaso llega, cuanto más modestas hayan sido sus esperanzas. —Siempre previsor!—dijo Jorge con sardónica sonrisa.—¿Puedo saber qué te propones haciendo de padre benévolo en el noviazgo de Valentín y Carlota? —¿Y qué me importa a mí que Carlota se case con éste ó con el otro?—replicó friamente Sheldon. Desearé que haga un buen matrimonio, pero sino lo hace, yo no tendré la responsabilidad de su elección. Si ese joven le gusta y le conviene, por mi parte puede casarse con él.

—Tanto mejor cuanto que te conviene a tí también. Creo que empiezo a comprender tu juego, Felipe. —Puedes comprenderme ó dejarme de comprender, como quieras..... ¿Ahora vamos a tomar el té? CAPITULO VIII. La paz de Noel. Valentín no pareció por la Pelouse la víspera de Noel; dedicó aquel día a su viejo amigo. Aquel día Valentín cumplió todos los deberes de la amistad con el capitán, a quien obsequió con un pequeño banquete. Después le acompañó a la estación de London Bridge, y le instaló confortablemente en un vagón de segunda clase del tren de Newhaven. El capitán había tomado billete directo para Rouen, y Valentín estuvo a su lado hasta un momento antes de salir el tren. Valentín vio el tren ponerse en marcha, y hubiera podido declarar como testigo ocular que el capitán se volvía realmente al Manchester francés. Este tino sabe esquivarse tan lindamente—se decía para su capote Valentín abandonando la estación—que he necesitado adquirir por mis ojos la evidencia para convencerme de su partida. ¡Y qué fresca y pura me parece la atmósfera de Londres ahora que la respiro libre de la presencia del capitán! Yo me pregunto, ¿qué irá a hacer en Rouen? Nada bueno probablemente; pero, ¿qué necesidad ten-